



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 8 – JULIO DE 2008

“LA EDUCACIÓN MUSICAL”

AUTORIA ELISABET MARTÍN GAMERO
TEMÁTICA LA EDUCACIÓN MUSICAL
ETAPA ED. INFANTIL, PRIMARIA.

Resumen

La finalidad de educación musical no debe ser en ningún momento la de promover músicos. Éstos surgirán solos por selección natural, de todos aquellos que reciban una adecuada educación básica. La educación musical es para todos y debe entenderse como un elemento indispensable en la vida del niño /a, joven o adulto, que se aplica en el día a día.

Palabras clave

- ✚ Altura
- ✚ Intensidad
- ✚ Duración
- ✚ Timbre
- ✚ Ritmo

1.- LA EDUCACIÓN MUSICAL EN EDUCACIÓN INFANTIL.

Las principales manifestaciones musicales no pertenecen al campo de la pedagogía musical, sino que incumbe más bien a la educación general de los niños y niñas, pues son las personas de su medio familiar, principalmente la madre, las que pueden desempeñar un primer rol en el despertar del sentido auditivo y rítmico del niño y niña.

La música es un medio de expresión que favorece el desarrollo del individuo y, como tal, debe ser potenciado a lo largo de toda la educación infantil. Son muchas razones que distintos pedagogos musicales exponen al respecto, por ejemplo:

- J. WARD (1961): la enseñanza de la música debe empezar antes de los 6 años para que resulte eficaz. La música es una gran educadora, actúa sobre la inteligencia, la voluntad y la sensibilidad. Es un lenguaje a través del cual los niños se expresan de forma tan natural como en su lengua materna.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 8 – JULIO DE 2008

- MARÍA CATEURA (1982): la educación musical desarrolla en el discente las capacidades sensoriales y psíquicas, así como todas las posibilidades de su personalidad para lograr su formación integral y armónica. La educación musical se convierte en elemento favorecedor del desarrollo de la inteligencia infantil.

Tradicionalmente, las actividades musicales con los niños y niñas pequeños /as se limitaban, en el mejor de los casos, a la enseñanza-aprendizaje de algunas canciones infantiles y a la audición de diversas obras musicales mientras los alumnos realizaban trabajos de otras materias.

Hoy en día somos conscientes de los valores educativos de la música, así como del derecho de que cada niño acceda al lenguaje musical participando activamente en él. Todos los métodos de la pedagogía musical afirman que esta educación debe iniciarse desde los primeros años del niño, ya que en ellos se sentarán las bases para una correcta educación musical.

Por esta razón, nuestro actual sistema educativo, en el currículo de la educación infantil (D.107/92 ó R.D. 1333/91), incluye la expresión musical dentro del área de “Comunicación y Representación”.

Aprovechando los objetivos y contenidos propios de la E.I. y las características propias de la edad como pueden ser: su necesidad de movimiento, su placer y necesidad de emitir y repetir sonidos, su deseo y necesidad de comunicación, su enriquecimiento de ideas y vocabulario, su goce con el juego y con la imitación de todo lo que ve y escucha a su alrededor, podemos hacer fácilmente un solapamiento de la educación musical en la educación infantil.

En las Orientaciones Didácticas para educación infantil que en su día el MEC nos recomendó, encontramos el camino que debemos seguir en nuestra actuación educativa:

“En la expresión musical no se trata de que el niño aprenda el código y técnicas musicales, sino de que adquiera una progresiva capacidad de servirse de este procedimiento de expresión y representación al servicio de los objetivos generales” . Así, interesa que el niño aprenda a:

- Utilizar su propia voz como instrumento.
- Cantar siguiendo adecuadamente el ritmo y la entonación.
- Aprovechar los recursos sonoros y musicales del propio cuerpo, de los objetos habituales y de instrumentos musicales simples.
- Moverse con ritmo.

La intervención del maestro /a es fundamental, ya que la valoración que merezca la producción musical, el entusiasmo que comparta con el alumnado, etc., son elementos que influirán en los progresos que realicen los niños /as.

El papel del maestro /a consistirá en:

- Facilitar contextos adecuados que ofrezcan situaciones de comunicación.
- Orientar y animar a los alumnos /as en las actividades que les plantee.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 8 – JULIO DE 2008

El docente puede, y debe conseguir, a través de una buena metodología de los principios básicos de referencia, que la clase de música sea para el niño y niña la hora más alegre del día.

Los niños /as disfrutarán con las actividades, al tiempo que desarrollarán su capacidad de expresión y su sentido del ritmo, entre otros aspectos.

Como la capacidad de atención en estas edades tempranas es grande, pero breve, las hermanas SANUY recomiendan que estas actividades sean diarias, breves y reiterativas en su contenido.

La música posee un gran poder globalizador, al mismo tiempo que propicia en gran medida la interacción grupal mediante sus realizaciones colectivas. Ya que la producción musical en E.I. irá dirigida primordialmente al trabajo colectivo, pero simultaneándose con las producciones individuales.

Como resumen, a lo largo de la etapa infantil y a través del trabajo realizado con nuestro alumnado, conseguiremos educarles, no solamente el oído, la voz o el ritmo, sino la sensibilidad.

2.- CARACTERÍSTICAS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES MUSICALES.

Existen muchos caminos para aprender, pero sin duda, uno de los mejores es aprender desde la práctica, desde la acción y la experiencia.

Las actividades están directamente ligadas a la acción y son la vía de acceso al aprendizaje, por lo tanto cada una de las actividades que propongamos a nuestros alumnos y alumnas han de tener razón de ser, y deben estar adaptadas a una metodología que sea acorde con el alumnado y contexto concreto en el que nos hallemos.

2.1.- Características de las actividades musicales.

De una buena selección va a depender el mayor o menor éxito que tengamos, de ahí que debamos tener en cuenta una serie de características que han de reunir, que son las siguientes:

- Que sean variadas y breves, para que mantengan su interés en ellas.
- Que puedan favorecer, no sólo el aprendizaje de un técnica, juego o canción, sino también su fantasía.
- Que incentiven el perfeccionar determinadas destrezas.
- Que tengan carácter lúdico. Es esencial que los niños /as disfruten con estas actividades.
- Que sean participativas.
- Que tengan carácter globalizador.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 8 – JULIO DE 2008

- Que permitan al niño /a ir conociendo el bagaje artístico y cultural de su medio.
- Que estén relacionadas con sus intereses.
- Que estimulen la exploración de materiales e instrumentos.
- Que permitan el acceso progresivo a la autonomía en las producciones.
- Que permitan distintos tipos de agrupamientos en su realización.

2.2.- Selección de las actividades musicales.

A la hora de seleccionar las actividades, habrá que hacerlo en función de los aspectos que queremos trabajar con los niños y niñas. Atendiendo a este criterio, las actividades musicales estarán dirigidas a:

2.2.1.- Educación auditiva.

En este bloque se trabajarán aspectos relacionados con las cualidades del sonido y la audición musical. A través de estas actividades, se pretende descubrir las aptitudes musicales que el niño posee, favoreciendo sus facultades imaginativas y creativas.

A) Cualidades de los sonidos.

- *La altura.* Se partirá de sonidos muy contrastados, escuchando un muy agudo y uno muy grave. El proceso avanza poniendo cada vez sonidos de intervalos más próximos.

Ejemplos de actividades:

- Imitar pequeñas melodías con dificultad creciente.
 - Hablar con voz aguda o voz grave imitando personajes.
 - Sentados en corro, levantar o bajar un objeto según los sonidos sean agudos o graves.
 - Caminar sobre las puntas con sonidos agudos y sobre los talones con graves.
 - Hacer un gesto para el sonido grave (ej. sentarse) y otro para el agudo (ej. subir los brazos).
- *Intensidad.* Se parte del contraste: fuerte-débil. Cuando este contraste esté asimilado, se añadirá otro grado de intensidad: muy fuerte-fuerte-débil. Las actividades seleccionadas para trabajar la intensidad de los sonidos deben permitir diferenciar claramente los sonidos muy fuertes y suaves, así como experimentar la intensidad en relación a la distancia de la fuente sonora.

Ejemplos de actividades:

- Diferenciar y nombrar medios de transporte que hacen mucho ruido, como el avión, el tren, las motos..., y otros que hacen menos: las bicicletas, las barcas de remos...
- Escuchar la radio con diferentes intensidades, subiendo y bajando el volumen.
- Los niños /as se agrupan alrededor de la maestra /o y cantan una canción muy bajito, poco a poco se van alejando y van cantando más fuerte.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 8 – JULIO DE 2008

- *Duración.* Contraste largo-corto; el aprendizaje evolucionará hacia la combinación de sonidos menos contrastados. Experimentarán, con la voz y con instrumentos, cómo acortar y prolongar la duración del sonido.

Ejemplos de actividades:

- Dibujar líneas en el espacio, en el papel o en la pizarra, siguiendo el dictado de la maestra /o: línea larga para sonido largo; línea corta para el sonido corto.
 - Alargar sílabas de una palabra y luego decirlas de forma natural.
- *Timbre.* Se empezará comparando sonidos muy distintos, avanzando hacia la distinción de sonidos muy parecidos.

Ejemplos de actividades:

- Experimentación con objetos a su alcance: tocar el timbre, entrechocar los cubiertos, pellizcar los globos...
- Imitar los timbres producidos por los sonidos de animales, voces de otras personas...
- Grabar las voces de los niños y niñas y que se reconozcan al escucharlas.
- Hacer sonar instrumentos para que reconozcan el timbre de cada uno de ellos.

B) Las audiciones musicales.

Son fundamentales desde muy temprana edad. Se ha podido observar diferencias importantes en niños /as cuyas madres escucharon música durante el periodo de gestación.

Orientaciones a tener en cuenta:

- Los niños /as deben escuchar música de todas las épocas y estilos, ya que será importante para el aprendizaje de la percepción o la sensibilidad sonora.
- Escoger discos con buenas interpretaciones.
- Los aparatos reproductores serán de buena calidad.
- Los niños /as deben aprender a escuchar los movimientos dinámicos: si son rápidos, lentos, tranquilos...
- Pueden danzar la audición, acompañarla con instrumentos de percusión, dramatizarla, dibujar historietas...
- Debemos estar atentos a los sentimientos que provocan distintas audiciones en los niños /as: alegría, tristeza...

Con estas orientaciones se puede lograr no sólo oyentes activos, sino futuras personas capacitadas para escuchar, apreciar, valorar y reconocer la calidad de lo que previamente seleccionen desde su gusto personal.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 8 – JULIO DE 2008

2.2.2.- Educación vocal.

La educación de la voz es inseparable de la educación auditiva. La voz es el primer instrumento para expresarnos a través del lenguaje de los sonidos. Es por lo mismo, el primer y más valioso instrumento musical.

El primer elemento que se debe trabajar es la respiración, para ello nos centraremos en actividades como:

- Soplar fuerte (como el lobo) o soplar suave (como para apagar una vela).
- Oler una flor profundamente.
- Retener el aire (como si estuviesen buceando).
- Empañar cristales con el aliento.

Para que adquieran resonadores faciales (boca y nariz) y ejercitarlos, pueden realizar actividades como:

- Imitar el zumbido de una abeja, el mugido de una vaca, el motor de un coche...
- Alargar consonantes nasales como la m y la n.

En ningún caso se forzará la voz.

El canto en su relación con la Educación Musical ocupa el primer puesto. Es natural en el hombre, que lo practica instintivamente desde la primera infancia. Por ello nos detendremos ahora en la canción.

LA CANCIÓN:

Por sus características, podemos considerar la canción como la principal actividad musical en la etapa de E.I.. A partir de ella se puede tratar cualquiera de los contenidos establecidos para estas edades y desarrollar la observación, expresión y representación musical.

Su variedad de formas y manifestaciones, junto a la adaptabilidad a los distintos niveles de dificultad y contextos, unida a la diversidad de temas que puede abordar, y la riqueza interpretativa que puede ofrecer, determina que su tratamiento ocupe un lugar destacado en la educación musical.

a) Clasificación:

- Atendiendo a su origen: infantiles, populares, modernas y didácticas.
- Atendiendo a su interpretación: gesticuladas, con acompañamiento musical y con movimiento en el espacio.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 8 – JULIO DE 2008

b) Criterios de selección:

La selección de las canciones debe cuidarse de manera especial por el docente. De la canción que escojamos dependerá el desarrollo de las actividades que se pretende realizar y los resultados que de ella se obtengan. Como criterios a tener en cuenta en el proceso de selección, destacaremos:

- Tema: atractivo, sugerente, que responda a las necesidades de los niño /as, conectando con su realidad, su cultura, su entorno, y con temas alusivos a las unidades didácticas.
- Vocabulario: adaptado a la edad de los niños /as. Es importante que el texto incluya la repetición de frases, retahílas, onomatopeyas... Inicialmente es aconsejable que tenga pocas frases para su mejor memorización.
- Ritmo: con fórmulas rítmicas adecuadas a las posibilidades de los niños en la etapa. En cuanto a las figuras a utilizar es conveniente que se empiece con blancas y negras para las primeras edades e ir introduciendo progresivamente: corchea, negra con puntillo y semicorchea.
- Posibilidades interpretativas: cualquier canción es susceptible de ser interpretada de muy diversas formas. Sin embargo hay canciones que por sus características se prestan a ser acompañadas instrumentalmente, gestualmente... Habrá que tener en cuenta todas estas posibilidades y utilizarlas en función del grupo y del momento.

c) Pasos a seguir para que los niños /as aprendan canciones:

- Podemos servirnos de una flauta dulce para dar el tono inicial en el que se fundamentará toda la canción.
- Enseñarla por imitación nuestra, pero siempre en pequeños fragmentos, en forma de eco.
- Progresivamente se irán añadiendo periodos musicales hasta completar las frases de las que conste la canción.
- La interpretación se hará al unísono, todo el grupo cantará lo mismo y de la misma forma.

2.2.3.- Educación rítmica.

El trabajo rítmico es auditivo y corporal. En un principio partiremos de la actividad rítmica espontánea del infante y posteriormente, interesa que el niño /a vaya adquiriendo la capacidad de expresar distintos ritmos.

Las actividades por lo tanto, partirán de su ritmo corporal, como por ejemplo, el niño /a anda y el maestro /a sonoriza sus pasos.

Posteriormente, los niños /as:

- Caminarán al ritmo que la maestra /o marque con el pandero.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 8 – JULIO DE 2008

- Acompañarán con palmas las canciones (al principio imitarán al maestro / a).
- Se moverán libremente al escuchar la música.

2.2.4.- Educación instrumental.

En esta etapa, los instrumentos que principalmente se utilizan, son los de percusión y de distinto material (como veremos en el apartado siguiente).

Van a ser muy interesantes en esta etapa la utilización de instrumentos naturales: su propio cuerpo y la utilización de objetos sonoros.

En E.I. la educación instrumental se centra en el conocimiento de los diversos instrumentos y en su utilización para acompañar canciones, marcar y seguir ritmos... no pretendiéndose el dominio de ningún instrumento musical.

A veces, los adultos nos mostramos reacios a que el niño /a manipule instrumentos sonoros, ya que consideramos estas manifestaciones como producción de ruido. Sin embargo, sabemos que la manipulación es el medio privilegiado para la adquisición de estructuras del pensamiento, y que el niño /a no puede aprender significativamente lo que no se apoya en una experiencia concreta.

Para evitar posibles molestias al utilizar los instrumentos en el aula, se establecerán unas normas para su uso y, en el caso de crear un rincón de música, procuraremos que en su ubicación espacial se encuentre lo más alejada posible de las zonas de trabajo que requieren más tranquilidad.

2.2.5.- Educación del movimiento y la danza.

El movimiento es un medio fundamental para el trabajo del ritmo, contribuyendo al aprendizaje de las canciones, al acompañarse éstas con gestos y movimientos.

Si en las actividades sensomotrices los niños improvisan sus gestos y movimientos, en el momento de la danza aprenden a coordinarlos en grupo, formando círculos, danzando en parejas.

Al enseñar un baile se deberán trabajar, en un primer momento, los pasos que por separado para que posteriormente se aumente la velocidad de realización hasta llegar a alcanzar el ritmo adecuado y realizarlos coordinadamente.

3.- LOS RECURSOS DIDÁCTICOS.

3.1.- Recursos personales: El cuerpo como instrumento musical.

Antes de poner en manos de los discentes objetos extraños, es conveniente que descubran y sepan utilizar las posibilidades sonoras de su propio cuerpo, posibilitando además una mayor coordinación de movimientos entre sus miembros.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 8 – JULIO DE 2008

Utilizando el cuerpo como lenguaje sonoro, a través de la voz y de las variedades de sonidos de percusión que se pueden producir, habremos descubierto en nosotros y en el niño /a el placer de seguir el ritmo y de hacer música.

Veamos estos tipos de ejercicios y las posibilidades de las distintas partes del cuerpo para realizarlas:

* **Las palmas.** Las palmas se pueden dar manteniendo una mano inmóvil o moviendo las dos. También se pueden producir diferentes efectos sonoros:

- Finas: Con las yemas de los dedos de una mano, golpear en la parte gruesa de la otra.
- Normales: Palma contra palma.
- Huecas: Cruzando los dedos pulgares, chocar una mano contra la otra.

* **Las rodillas.** es conveniente que estos ejercicios los realicen sentados. Se obtienen distintos efectos sonoros al:

- Golpear con las dos manos a la vez sobre las rodillas.
- Golpear con una sola mano.
- Golpear con ambas manos alternativamente.

* **Los pies.** Posibilidades:

- Sentados: Pisar de puntas. Con una u otra. Alternando.
- De pie: Pisar con un pie y luego con el otro.
- Varias veces con el mismo pie y luego con el otro.

* **Chasquidos con los dedos.** Las posibilidades son mas limitadas.

- Sólo con una mano
- Con las dos a la vez
- Alternando.

3.2.- Recursos materiales.

3.2.1.- Instrumentos de percusión.

Pedagogos musicales como KODALY, han señalado el extraordinario valor educativo de la utilización y aprendizaje de los instrumentos de percusión asequibles y adecuados a los niños /as para que éstos se expresen con ellos de un modo libre y creativo.

El paso de instrumentos naturales a los de percusión se hará cuando surja en el niño /a la necesidad de utilizar para su expresión otros elementos además de la voz y los instrumentos



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 8 – JULIO DE 2008

corporales. Es muy conveniente que desde muy pequeño, el niño se familiarice con instrumentos como la pandereta, las castañuelas, la caja china, cascabeles, maracas, etc.

Los instrumentos de percusión se utilizarán para improvisar o interpretar acompañamientos rítmicos con ejercicios de lenguaje, de movimiento, canciones, cuentos dramatizados, etc., buscando en todos ellos una gran gama sonora de variedades tímbricas y una serie de efectos sonoros.

Los instrumentos de percusión pueden clasificarse en dos bloques:

- De sonido indeterminado:

- Metal (cascabeles, triángulo, platillos, plato, campanillas).
- Parche, membrana o piel (pandereta, pandero, tambor, bongoes, timbales).
- Madera (castañuelas, caja china, maracas, carraca, claves)

- De sonido determinado: (más difíciles de manejar)

- Placas de madera (xilófono).
- Placas de metal (carrillones, metalófono).

3.2.2.- Instrumentos de artesanía infantil.

Algunos de los instrumentos que pueden elaborar en el aula, son:

- Caja china (con taco de madera y un palo).
- Sonajas (con chapas de bebidas colocadas en una madera)
- Platillos (con tapaderas)
- Timbales (latas grandes y un trozo de parche o plástico)
- Botellas de anís para rascar con una cuchara

3.2.3.- Materiales audiovisuales.

- Tocabiscos, discos.
- Radio cassette (grabador y reproductor) con cintas grabadas y vírgenes para grabar la voz y diversos sonidos, lector de CD.
- Cintas o CDs de distintos tipos de canciones y audiciones instrumentales.
- Auriculares, micrófonos.
- Reproductor de vídeo con cintas de vídeos musicales, lector de DVD.
- Ordenador y programas infantiles de música.

3.2.4.- Materiales naturales generadores de sonido.

Se pueden utilizar: Corchos, conchas, vidrio, cocos, cañas, maderas, planchas metálicas... Siempre valorando su seguridad, resistencia, no toxicidad...



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 8 – JULIO DE 2008

3.2.5.- *materiales para investigar el sonido.*

Cajas de cartón de distinto tamaño, Hilos de nylon, Gomas de pelo, Embudos, Mangueras de distinta sección, Globos, Papel de celofán, Latas, Etc.

4.- EL FOLKLORE POPULAR

El folklore es la plasmación artística de los conocimientos de todo un pueblo; toda la sabiduría y la estética queda reflejada en forma de canción, danza, orfebrería, tejido...

Por su riqueza de contenidos podemos considerar que el folklore debe integrarse en la Escuela, dándole un enfoque didáctico que no desvirtúe su autenticidad.

En E.I. es imprescindible hacer uso del folklore, de manera que se pongan al alcance de los niños /as las canciones populares y las danzas típicas del entorno físico y sociocultural más próximo, haciéndole posible el desarrollo de experiencias que faciliten la inmersión del educando en el patrimonio cultural inmediato, en este caso en el folklore popular.

Para ello, el equipo docente deberá buscar el repertorio musical más adecuado, y así irán conociendo canciones, bailes, juegos, rondas..., en definitiva, manifestaciones artísticas y musicales propias de su comunidad, valorándolas como expresiones culturales y populares con las que se identifica su región.

Si queremos que los niños y niñas vivan y, en su momento, transmitan la tradición de sus mayores, es necesario fomentar las celebraciones típicas del entorno, que los niños y niñas disfruten de las fiestas del pueblo, cantando en una romería, bailando, siguiendo una comparsa de Carnaval, etc.

Será también interesante, además de conservar lo recibido, promover un trabajo de “investigación” orientado a la recuperación de tradiciones.

Se trata, esencialmente, en principio, de una recopilación de juegos, canciones, costumbres, dichos, cuentos, etc. adecuados a la psicología de los niños y niñas de Educación Infantil, y que ellos mismos, pueden aportar desde sus respectivos ambientes, habituales o transitorios. Por ejemplo, es muy fácil, motivar a los niños /as para que a la vuelta de sus vacaciones o viajes nos cuenten cómo cantaban y a qué jugaban los niños del pueblo por ellos visitado.

Este trabajo, despertará en los niños y niñas, de forma sencilla pero real el deseo de “investigar”, y la valoración de las tradiciones.

La participación de la familia es fundamental. Hay varias razones por las cuales se hace obligatorio y necesario el que la familia participe en el desarrollo de la experiencia sobre el Folklore en E.I.:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 8 – JULIO DE 2008

- a) **A nivel psicológico:** los niños están enraizados afectivamente a su familia y tienen necesidad de ella para ir madurando.
- b) **A nivel pedagógico:** la educación de los niños de 3, 4 y 5 años, exige una coparticipación educativa docentes-familia si se quiere alcanzar resultados óptimos en el equilibrio afectivo-social de los infantes.
- c) **A nivel didáctico:** en el resultado del currículo escolar, así como en toda la acción docente, se requiere la colaboración eficaz de la familia que refuerzan de manera muy relevante los diversos programas que se imparten.
- d) **A nivel social:** la implicación de los familiares y de la comunidad en la vida de los centros de E.I., es una pieza clave para la enseñanza del folklore, ya que el propio folklore constituye el alma del pueblo al que pertenece la comunidad escolar.

4.1.- La música andaluza en el currículo de E.I.

La enseñanza del canto y el baile andaluz puede parecer cosa excesivamente compleja para ser impartida a los alumnos/as dentro de las instituciones educativas. Aún parece más difícil que pueda ser acometida desde la E.I., admitiendo como mucho a los últimos niveles de la E. Primaria, siendo impartida generalmente por personal no perteneciente a la comunidad escolar y en horas extraescolares, lo que le confiere una serie de connotaciones negativas, como son:

- El encontrarse desgajada del resto del currículum escolar
- El abordarla con carácter extraordinario, contrario al sentido permanente y continuado que su enseñanza requiere.

Una investigación llevada a cabo a partir de 1985 en centros escolares de Granada, demostró que:

- La enseñanza de la educación musical se favorece mediante la utilización de recursos propios del folklore andaluz.
- La metodología que usa recursos folklóricos andaluza en la enseñanza de la educación musical, en Andalucía, produce mejores rendimientos escolares en los niños de 3, 4 y 5 años, que la que no los utiliza.

Por último, señalaremos los recursos del folklore andaluz:

1. **Música** andaluza:
Infantil, popular, flamenco, romances, pregones, clásica.
2. **Acompañamientos instrumentales** populares andaluces:
Manos (palmas, chasquido de dedos, golpes con nudillos...), bastones, castañuelas, almireces, panderos, zambombas, guitarra, cencerros, botellas, piés, crócalos, carracas.
3. **Utilización de simbolismos** andaluces en las representaciones gráficas:
Sombreros, botas, bastones, mantones, sillas, zapatos de baile gitano.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 8 – JULIO DE 2008

4. **Recursos metodológicos** andaluces:

- Utilización de intervalos musicales propios del cante andaluz.
- Empleo de números de la enseñanza de los movimientos de expresión corporal.
- Uso de melismas musicales característicos del baile flamenco.
- Partir de situaciones vitales andaluzas para el desarrollo de las actividades de las unidades de trabajo: fiestas populares, juegos, costumbres, personajes, ubicación geográfica y ambiental, etc.
- Adaptación del lenguaje y vocabulario del docente y de los libros, a los usuales en Andalucía.

5.- BIBLIOGRAFÍA.

- BAREILLES (1997). *“El folklore musical en la escuela”*. Ed. Eudeba.
- CATEURA, M.:(1998) *“Formación Musical en Educación Infantil”*. Ed. Clivis.
- PONT, R.(1998). *“El Ritmo en la Educación Infantil”*. Ed. Paulinas.
- HOWARD, W.(1997). *“El niño y la Música”*. Ed. Eudeba.
- MARTENOT, M.:(1990). *“Principes Fondamentaux déducation Musicale”*. Ed. Magnard. Paris.
- SANUY, C. y M.:(1998). *“Música, maestro”*. Ed. Cincel.
- IBÁÑEZ SANDÍN, C. (1992).*“Proyecto de E.I. y su práctica diaria en el aula”*. Ed. La muralla.

Cancioneros.

- Cancionero Popular Infantil. Ed. Carmona.
- Cancionero Escolar Español. C.S.I.C.
- Cancionero Infantil Español. Sixto Córdova Oña. 1.980.
- Cancionero de Navidad. H. Montoya.
- Cancionero Popular Andaluz.

Autoría

-
- Nombre y Apellidos :Elisabet Martín Gamero
 - E-MAIL: magae21@hotmail.com